

esta Delegación General, propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA LUZ». CUENCA

*Urología*

Don Angel Cuesta Climent, Jefe de Sección.  
Don Manuel Pastor Martínez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA». GUADALAJARA

*Anestesia-Reanimación*

Don Rafael González Sánchez-Guzmán, Jefe de Sección.  
Doña María Consuelo Cubero Royo, Médico adjunto.  
Don José Luis Marcos García, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

*Otorrinolaringología*

Don Alfonso Antonio Herrera Casado, Médico adjunto.  
Don José Herrero Herrero, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Oftalmología*

Don Juan Chacón de Antonio, Jefe de Sección.  
Don José Alberto Martialay Martínez, Médico adjunto.  
Doña Maravillas Navío Lantadas, Médico adjunto.

*Urología*

Don Manuel Román Ruiz, Jefe de Sección.  
Don Manuel Sanz Redondo, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU». SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

*Anestesia-reanimación*

Don Alfonso Anderiz Cebrián, Jefe de Sección.  
Doña María Pilar Arregui Sarasola, Jefe de Sección.  
Don Benjamín Alonso Miranda, Médico adjunto.  
Don Miguel Angel Ansuategui Sánchez, Médico adjunto.  
Doña Isabel Castaño Collado, Médico adjunto.  
Don Ramón Gutiérrez Hernández, Médico adjunto.  
Doña María del Pilar Lorente Caballero, Médico adjunto.  
Don Angel Noguerales de la Obra, Médico adjunto.

*Urología*

Don Fernando Arocena Lanz, Jefe de Servicio.  
Don Francisco Aranguren Dúo, Jefe de Sección.  
Don Juan José Guezuraga Manterola, Médico adjunto.  
Don José Luis Gutiérrez Calzada, Médico adjunto.  
Don Ignacio San Sebastián Arteaga, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

*Tocoginecología*

Don Rigoberto-Fernando Arguis Escartín, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL SANJURJO». VALENCIA

*Dermatología*

Don Valentín Santidrián Barbadillo, Jefe de Sección.

*Oftalmología*

Don Miguel Martín García, Jefe de Sección.  
Don Tomás Font Pérez, Médico adjunto.  
Don Vicente Vila Bou, Médico adjunto.

*Urología*

Don Carlos San Juan de Laorden, Jefe de Sección.  
Don José Bataller Cubells, Médico adjunto.  
Don Vicente Sarti Morell, Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO (VIZCAYA)

*Hematología-Hemoterapia*

Don Ramón María Chunchurreta Monasterio, Jefe de Sección.  
Don Miguel Luis Casanueva, Jefe de Sección.

*Dermatología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Cirugía plástica y quemados*

Don Rafael Aparicio Moreno, Jefe de Sección.  
Don José Codina García, Jefe de Sección.  
Don Juan José Chamorro Hernández, Jefe de Sección.  
Don Luis Agreda Ulloa, Médico adjunto.  
Don José Carlos Braña Tobío, Médico adjunto.  
Doña Elisa Mirelis Otero, Médico adjunto.  
Don Alfredo Nájera Tessamer, Médico adjunto.  
Doña María Socorro Pérez Ovejero, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**10828** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas la de superior categoría, de la especialidad e institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN SANCHEZ CORTES». VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

*Otorrinolaringología*

Don Antonio Rodríguez Sánchez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**10829** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

*Cirugía plástica y quemados*

Don Ricardo de Manuel López, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.